INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN Nº 09/14**
**ADQUISICION DE TIERRAS**
**DISTRITO DE ITAKYRY**
**DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en las oficinas Administrativas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala siendo las 11:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Federico Ríos Paciello, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el presente Acto, y el Señor Julio César Ramos, Jefe de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales, ambos funcionarios del INDERT y componentes del Comité de Apertura de Sobres conformado por Resolución de Presidencia **Nº 3170/2014**, a los efectos de la Apertura de Ofertas para la Adquisición de Tierras, Terrenos y Edificaciones cuyo trámite administrativo consta en el expediente **N° 332.311** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en el procedimiento de Contratación Directa por la Vía de la Excepción de conformidad al Art. 33 inciso a) y g) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) (Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº 281.739) para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta. Cumplido todos estos requisitos se procede a la apertura de las ofertas presentadas: ----------

Se deja constancia que ha presentado oferta para la venta de inmueble agregando la documentación correspondiente, la firma INMOBILIARIA ARCO IRIS S.A., con RUC 80012660-2 , en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de sus representantes legales ROSSANA STELLA CATALDO CRISTALDO con C.I. Nº 907.220 y PEDRO ANTONIO CATALDO CRISTALDO, con C.I. Nº 907.221 respectivamente, firma Propietaria de la Matrícula K06/34 Padrón 111del distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, con una superficie de 300 (trescientos) hectáreas totalizando la cantidad de Gs.3.600.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos millones) el cual concuerda con la tasación oficial realizada por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.----------

En el presente acto se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones agregadas al expediente administrativo Nº 805221/2012 de la firma oferente que forman parte de la oferta, dejando constancia que no se encontraron observaciones algunas que ameriten su pronunciamiento.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

**Lic. FEDERICO RIOS PACIELLO**
*Director General de la UOC*
*Unidad Operativa de Contrataciones*

**Sr. JULIO CESAR RAMOS**
*Jefe Dpto. Adq. Menores y C.E.*
*Unidad Operativa de Contrataciones*



Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay